

SE LO QUARTE VBI
TE MARAVEDIS ANI
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

En la Colación de S.^m sep. siete cargos de Volvros y dos
de mitad = a don Juan Casimiro para las obras en su ha
cienda de S.^m Juan y en las Casas de su habitación veinte
cargos de Volvros, seis de mitad, seis de quartones, y dos
fiteras = Al S.^m don Xpoual Cogh de Aguilar M.^o perpetuo
de Sta. Luc. para reedificar las Casas que posee en la Pa
rrochial de S.^m Matheo ocho cargos de Volvros, uno de tex
retera, y otro de mitad = a don Juan Garza de Arreda p.^o re
edificación de sus Casas en la Parrochial de San Cristoval
ocho cargos de Volvros = y a don Juan de Segura Linas
para techar la Casa que posee en dicha Parrochia de S.^m
Cristoval o parte della y la que tambien posee en la
parte de la Hoya seis cargos de Volvros y uno de
mitad; todo ello en el Libro de la Albardea Cul
mina y Cañadas de M.^o bente, sellandose los Linos
por el Cavallero Comisario =

En este Ayuntamiento. Se vio una Carta orden del con
de don Pedro sep de su Mag.^o y Camara de Castilla que con las di
versas diligencias asi continuacion practicadas estodo del ohe
por siguiente

Aguita Carta orden y Dilig.

Habiendose leído Generalmente p. Sedula antedicham
a todos los Cavalleros Capitulares como se ve en las
Diligencias antecedentes Entraron en este Ayuntamiento
don Juan y Pedro Martinez Porteros de Sala quienes

